



**XXIV ENCUESTRO COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL**  
*Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur*  
*República Argentina*  
*11-12 de Noviembre de 2014*

---

**Comite de Dialogo Politico**  
**Lugar: Hotel Las Hayas, Le Martial 1950**

**Temas Tratados**

1. En el marco juridico del Tratado de Maipú del año 2009 se eligieron las autoridades de la comision, Presidente y Secretario, quienes en esta oportunidad fueron el Sr. Nicolas Galvez Lopez, Consejero Regional de la Region de Magallanes y Antartica Chilena y la Sra. Soledad Boggio Subsecretaria de Gobierno de la Provincia de Santa Cruz respectivamente.

La comision estuvo constituida por:

- Francisco Ros, Consejero Regional Region de Magallanes y Antartica Chilena.
- Nicolas Galvez Lopez, Consejero Regional Region de Magallanes y Antartica Chilena.
- Alejandro Kusanovic Glusevic, Consejero Regional Region de Magallanes y Antartica Chilena.
- Soledad Boggio, Subsecretaria de Gobierno de la Provincia Argentina de Santa Cruz.
- Gustavo Martinez, Ministro de Gobierno a cargo de la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Provincia Argentina de Santa Cruz.
- Jorge Diaz Guzman, Seremi de Gobierno de la Region de Aysen del General Carlos Ibañez del Campo.
- Sergio Gonzalez, Consejero de la Region de Aysen del General Carlos Ibañez del Campo.
- Baldovino Gomez, Seremi de Gobierno de la Region de Magallanes y Antartica Chilena.
- Jurko Scepanovic Medur, Asesor Juridico del Consejo Regional de Magallanes y Antartica Chilena.
- Maria Paula Cellone, de la Direccion de Asuntos Federales y Electorales de Cancilleria Argentina.

2. En el marco de la propuesta elevada por la Comision de Dialogo Politico durante el XXIII Encuentro del Comite de Integracion Austral celebrado los dias 15 y 16 de Mayo del año 2013 en la Region de Aysen del General Carlos Ibañez del Campo, que establece un reglamento de funcionamiento para dicha comision cuyo objetivo es constituir un instrumento facilitador del dialogo entre las partes, se acordo:



- Realizar las reuniones de comisiones de los consejeros regionales de las regiones de Magallanes y Antartica Chilena y de Aysen del General Carlos Ibañez del Campo para la evaluacion de la propuesta.
- Por el lado argentino la creacion de una comision mixta constituida por los legisladores provinciales, legisladores nacionales por las provincias, ejecutivos provinciales y Cancilleria.
- Enviar a traves de la Secretaria Ejecutiva en Cancilleria Argentina la propuesta a las legislaturas provinciales de Tierra del Fuego, Antartida e Islas del Atlantico Sur, Chubut y Santa Cruz, y se aconseja a su vez el envio de la propuesta a los legisladores nacionales por las provincias argentinas que conforman el comite.
- Realizar una reunion extraordinaria de la Comision para el mes de Abril del año 2015 con sede a confirmar, como instancia para analizar el estado de avance de la propuesta elevada.

3. Se acuerdo entre los miembros de la Comision la necesidad de que los acuerdos generados y las negociaciones pendientes que tienen lugar en todas las comisiones del comite de Integracion Austral sean incorporados en la agenda de trabajo de la Comision de Dialogo Politico con el objetivo intesificar la articulacion de las partes, avanzar en la concrecion efectiva de los acuerdos alcanzados y facilitar las negociaciones vigentes.

4. Las partes presentes declararon su beneplacito por los 30 años de la firma del Tratado de Amistad y Paz entre Argentina y Chile y los 5 años de la firma del Tratado de Maipú.

#### **Parrafo para el Acta Final**

En coherencia con lo que establece el Artículo 19 del Tratado de Maipu de Integracion y Cooperacion entre Argentina y Chile, se acuerdo entre los miembros de la Comision de Dialogo Politico la necesidad de que los principales temas de trabajo de todas las comisiones del comite de Integracion Austral sean incorporados en la agenda de esta Comision con el objetivo facilitar la articulacion de las partes, avanzar en la concrecion efectiva de los acuerdos alcanzados y agilizar las negociaciones vigentes. A su vez, las partes presentes declararon su beneplacito por los 30 años de la firma del Tratado de Amistad y Paz entre Argentina y Chile.



Sr. Nicolas Galvez Lopez

Consejero Regional de la Region de Magallanes y Antartica Chilena

Presidente

Sra. Soledad Boggio

Subsecretaria de Gobierno de la Provincia de Santa Cruz

Secretario